

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 691-2020 **Fecha:** viernes |25 de setiembre del 2020

Inicio: 1:00 p.m.

PRESENTES: Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Freddy Araya Rodríguez, Máster María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández. Sr. Roy Barrantes Rivera

INVITADAS: M.A.E. Maritza Agüero González,
Srta. Nohelia Soto Jiménez

1. Aprobación de la Agenda.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde informa que el señor Luis Paulino Méndez Badilla le solicitó un espacio porque hay que realizar unas modificaciones al acuerdo de admisión.

Se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

2. Correspondencia.
3. Informe de la Coordinación.
4. Análisis del Oficio CNR-327-2019 Reforma del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior. (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante.
5. Pendientes de la CAAE
6. Audiencia para análisis del oficio CCP-C-36-2020, Propuesta de Modificación del artículo 66 del Reglamento de Carrera Profesional y otras reformas (Invitado Ing. Marvin Castillo Ugalde e integrantes de la Comisión de Carrera Profesional).
7. Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la nota de corte de admisión para el periodo 2021
8. Continuación del análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo)

9. Varios

2. Correspondencia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **R-960-2020**, Memorando recibido el 18 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Rector, dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Geovanny Rojas Rodríguez, Director Departamento de Admisión y Registro, mediante el cual adjunta para lo que corresponda los oficios CCP-042-2020 y CCP-051-2020 del Ing. Marvin Castillo Ugalde, de la Comisión de Evaluación Profesional.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante recuerda que hay un acuerdo como del año 2011 o 2012 sobre este tema (CP-042) que dice que lo que se hace por FUNDATEC es TEC, habría que buscar ese acuerdo porque no se podría cambiar el mismo con carácter retroactivo, el acuerdo dice que lo de FUNDATEC se reconoce.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante acota sobre el (CP-051) que lo que está normado está normado, hay un Informe Final de Gestión de él, donde se indican todas las normas que se estaban usando, se había resuelto que había obras que son parte de la labor ordinaria y hay rubros que sí están normados y otros no.

2. **SCI-1313-2020**, Memorando recibido el 18 de septiembre de 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Geovanny Rojas Rodríguez, Director Departamento de Admisión y Registro, en el cual solicita atención conjunta de la “Consulta oficio JRL-32-2020 respecto al artículo 5 inciso b) del Reglamento Concursos antecedentes”.

El tema lo tienen a cargo el señor Luis Gerardo Meza Cascante y la señora María Estrada Sánchez.

3. **CCP-C-65-2020**, Memorando recibido el 21 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Rector, dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Geovanny Rojas Rodríguez, Director Departamento de Admisión y Registro, mediante el cual solicita se retire de agenda de la Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 3190 del próximo miércoles 23 de setiembre, punto de modificación del Artículo 66 del Reglamento de Carrera Profesional del ITCR y sus reformas. Se les brinde un espacio en la agenda del próximo viernes 25 de setiembre de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, Consejo Institucional, para discutir el tema.

Punto de agenda del día, se recibe en audiencia a la Comisión de Carrera Administrativa y Apoyo a la Academia.

4. **R-969-2020**, Memorando recibido el 23 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Marvin Castillo Ugalde, Presidente Comisión de Carrera Profesional, dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, con copia al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante e Ing. María Estrada Sánchez, mediante el cual en atención inciso b del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 11, del 01 de julio de 2020. Conformación de Comisión, remite los nombramientos.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

5. **SCI-1315-2020**, Memorando enviado el 21 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual se envía recordatorio "Solicitud de Información respecto al estudio del Bachillerato en Turismo Sostenible que se encuentra tramitándose en CONARE".

Se envió oficio a la Rectoría.

6. **SCI-1316-2020**, Memorando enviado el 21 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce M.Sc., Vicerrector Vicerrectoría de Investigación y Extensión Miembros del Consejo de Investigación y Extensión Consejo de Investigación y Extensión, mediante el cual se hace recordatorio "Solicitud de Informe del seguimiento de la Ronda 2021, planes y demás.

En espera de respuesta.

7. **SCI-1317-2020**, Memorando enviado el 22 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual se solicita video grabado por el Comité de Becas, del 14 de julio de 2020 relacionado "Reglamento de Becas Estudiantiles"

El señor Luis Gerardo Meza Cascante comenta que se había quedado traspapelada una solicitud que hizo la señora Claudia Madrizova Madrizova, ya bastante rato, es un tema sobre becas estudiantiles que les permite exonerar a los estudiantes sobre algunas causas con un estudio previo del Departamento de Trabajo Social y Salud, pero Legal tiene un criterio de que no se pueden condonar deudas, el dilema es que hay un artículo que dice que sí pueden y Legal dice que no se puede, necesitan dar seguimiento a este tema por eso la solicitud del video para ayudarse con este tema para conocer la opinión de un abogado.

La señora Maritza Agüero González externa que la señora Madrizova Madrizova sí asistió a la audiencia, ella lo que quería era que el Consejo Institucional le dé punto de vista.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante cree importante invitar en una próxima reunión al señor Luis Humberto Villalta Solano que les informe sobre las pólizas.

3. Informe de la Coordinación.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde informa que ya la campaña del RREA inició, enviaron la segunda nota.

Sobre el mecanismo de admisión dice que se lo pasó al señor Rector Luis Paulino Méndez Badilla. y ellos van a presentar la propuesta.

4. Análisis del Oficio CNR-327-2019 Reforma del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior. (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante presenta la propuesta, recuerda que el tema tiene un año, hasta diciembre recibieron la propuesta como tal, luego se solicitó consulta al CIRE y Posgrado, respondiendo inmediatamente la Dirección de Posgrado, pero no así el CIRE que no respondió.

Solicita enviar oficio a Docencia indicando la preocupación de que un trámite de estos haya tenido una duración de 7 meses y que no se ha recibido respuesta del CIRE, porque esto obstaculiza los quehaceres del Consejo Institucional.

Una vez discutida la propuesta se dispone elevarla al Consejo Institucional en la Sesión No 3193, solicitando lo siguiente:

- Informar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que, este Consejo no avala la propuesta de reformas al artículo 30 del *“Convenio de articulación de la Educación Superior Universitaria Estatal”*, a que se refiere el oficio CNR-327-2019

5. Pendientes de la CAAE

La señora Maritza Agüero González informa que puso en verde unos pendientes.

- Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Dice que ya está toda la documentación lo que falta es el análisis.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que lo presentó él y aún no está listo, puede ser que dentro de unos 15 días lo pueda presentar.

- El señor Luis Gerardo Meza solicitó interpretación auténtica del Artículo 33 inciso e, él lo presentó estaba en COPA también, él lo puede trabajar.
- Se unieron los dos oficios de la Comisión de Carrera Profesional en que piden criterio para proceder con la asignación de puntajes a actividades desarrolladas por funcionarios de la Institución.
- El señor Luis Paulino Méndez Badilla había solicitado interpretación del artículo 42 del Estatuto Orgánico, según oficio R-326.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que este tema es de Estatuto Orgánico, se debe trasladar.

- Solicitud del señor Tomás Guzmán sobre Lineamientos de Curso de Verano para que rija para pagos de profesores del DOCINADE.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante se hace cargo de hacer la respuesta al señor Tomás. Se le pasan los documentos.

- Reglamento de Concursos: lo tienen la señora María Estrada Sánchez y el señor Luis Gerardo Meza Cascante, está en COPA también.

6. Audiencia para análisis del oficio CCP-C-36-2020, Propuesta de Modificación del artículo 66 del Reglamento de Carrera Profesional y otras reformas (Invitado Ing. Marvin Castillo Ugalde e integrantes de la Comisión de Carrera Profesional).

NOTA: Ingresan los y las invitados/as

El señor Luis Alexánder Calvo da las buenas tardes y comenta que la audiencia es para conversar sobre la propuesta de modificación del Artículo 66 del Reglamento de Carrera Profesional que iba para agenda del Consejo Institucional, pero les solicitaron que la retirara de la agenda.

El señor Marvin Castillo Ugalde agradece por el espacio y le cede la palabra al señor Erick Chacón Vargas quien se va a referir al tema.

El señor Erick Chacón Vargas saluda y plantea algunas inquietudes con respecto a la propuesta que la Comisión de Asuntos Académicos les hace para la reforma del artículo 66 del Reglamento de Carrera Profesional, dice que ellos habían enviado una propuesta que incluía 2 cosas particulares, que son la recepción de atestados en forma digital y que todos estos atestados pudieran venir con firma digital, precisamente para no tener que recibir los originales de estos momentos, agrega que ya el señor Luis Alexánder Calvo Valverde les había comentado que la cuestión de la firma digital era un poco complicada y al respecto ellos tienen su punto de vista.

Con respecto a la propuesta, al leerla se dieron cuenta que hay varias cosas que les llamaron la atención y algunas hasta los asustaron un poco, da lectura a la propuesta



S 3191 Propuesta
de reforma del art 66

Se refiere a las observaciones que realizaron a la propuesta:

- Observaciones a los atestados que les dan 3 días hábiles improrrogables y una contraseña al sistema informático, pero no existe un sistema informático para la recepción de los atestados, se ha venido solicitando mucho esto, pero aún no lo tienen.
- El señor Humberto Villalta Solano ve difícil el sistema y les ofrece un Repositorio institucional.

La señora Elizabeth Arnaez Serrano agrega que:

- Gestión de Talento Humano les presentó una propuesta basada en el formulario y Reglamento que ellos tienen, basado en un sistema que les podría colaborar para esto, sin embargo, la capacidad de ese sistema o propuesta que ofrecen no es suficiente, porque el espacio es muy limitado.

- Tienen espacio en one-drive, pero ya está lleno con los casos del 2012 para acá
- Los estudiantes están trabajando en un sistema, pero estaría listo en el II Semestre.

El señor Erick Chacón Vargas agrega que presentaron 4 propuestas, primero fue el repositorio, segundo el formulario que aconseja Talento Humano que es como un cuestionario de Microsoft, la tercera es trabajar con los estudiantes y la cuarta es un sistema adquirido, pero tenían problemas con la capacidad y la empresa no puede adaptarlo.

Acota que sobre los enlaces electrónicos que señala la propuesta, los pueden recibir como un complemento, pero no les sirve recibir enlaces.

Además, en la justificación previa que hacen a la propuesta, advierten que en los reglamentos generales no podría haber procedimientos, consulta si eso de los 3 días tiene que ver con procedimiento que la Comisión tenga que dar en 3 días esa contraseña, porque si es de procedimiento no podría ir en el reglamento general, sino tendría que ir en otra normativa.

También al final de esos 5 puntos mencionan en la propuesta que una vez ingresada la información en el sistema, no se le aceptarían a la persona solicitante ni atestados ni constancias adicionales.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante consulta para qué les mandaron a pedir la reforma, aclara que la Comisión de Asuntos Académicos recibió la propuesta para que recibieran en digital documentos y eso hicieron, solo no pusieron lo de la firma digital porque eso no es obligatorio, señala que todas estas observaciones que hacen no fueron advertidas en su momento y parece más bien como si los estuvieran agrediendo con la propuesta y lo único que se hizo fue acoger lo que solicitaron.

El señor Erick Chacón Vargas responde que ellos hicieron las dos cosas al mismo tiempo, solicitaron el sistema para recibir atestados, y mandaron la reforma al Artículo 66 desde mayo 2020 y no se tramitó con la Comisión de Académicos, se tramitó con el señor Luis Paulino Salas como Presidente del Consejo Institucional y el señor Méndez Badilla estaba enterado que no tenían un sistema y ya habían conversado con el señor Humberto Villalta Solano para conversar del sistema y les dijo que no era posible. Añade que el señor Luis Paulino Méndez Badilla les dijo que iba a enviar la propuesta a la Comisión de Académicos, ambas propuestas se complementaban, pero a Académicos solo entregaron la reforma al Artículo 66.

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde recuerda que se había hablado del sistema de la VIE que se utiliza para recibir, no sabe si lo conocen, si saben de esa opción.

Responden que no lo conocen.

La señora María Estrada Sánchez responde que también está sorprendida porque pareciera que la Comisión de Académicos hubiera promovido la reforma cuando no fue así, fue con base al oficio que les hicieron llegar, dice que hay otros sistemas que tienen esa ventaja de fechas, por ejemplo, one-drive tiene todo ese histórico, se pensaba en el sistema de la VIE como una opción, desconocían que ya habían valorado esas, hizo falta información en ese oficio que les trasladan y hubiera sido importante para la Comisión esta información, estaban dejando un transitorio para que en menos de un mes la reforma tuviera vigencia para que la administración pudiera dotar por el sistema automático requerido, sin saber que ya se habían valorado opciones internas. Se siente desconcertada que lo vean como imposición o pidiéndoles milagros cuando lo que quisieron fue apurarse para dar respuesta.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante agrega que él redactó la mayor parte de esa propuesta con la señora María Estrada Sánchez y dice que sí hay un oficio del 20 de julio 2020, dirigido

al señor Luis Alexander Calvo Valverde donde se solicita la reforma al Artículo 66, no fue el señor Méndez Badilla fue la Comisión de Carrera Profesional quien pidió la reforma. Aclara que eso no fue una ocurrencia de ésta Comisión, hay varias propuestas que nacen del propio Consejo, pero esta no. Consulta si es posible salir con un sistema informático menos pretencioso porque ahorita no va a salir uno completo, además a una persona no se le puede decir que no se le reciben documentos porque están con el problema COVID, la administración tiene que buscar opciones y les parecía que lo que podría haber es una recepción de documentos tipo lo que está haciendo la VIE que son convocatorias, suben PDF recepción de atestados, no acorta plazos pero se recogen los atestados y por eso fue el transitorio que pusieron en la propuesta.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde dice que la idea es ayudarles, no están molestos sino sorprendidos, el problema es que si no se puede sacar en estos días no se sabe cuándo se volverá a sesionar.

El señor Erick Chacón Vargas responde que él sabe que todas las partes quieren construir, no sienten una imposición en lo que les manden, se pidió este espacio para informar sobre el riesgo que tiene ese párrafo en particular que no viene en la propuesta presentada, es añadido de la Comisión de Académicos de que en un sistema se va a dar una cita en 3 días, porque no tienen ese sistema.

La señora Elizabeth Arnaez Serrano da las gracias por recibirlos y señala que el sistema es algo que ocupan ellos y los funcionarios, pregunta si se puede aprobar la propuesta quitando esos 3 días para trabajar en forma paralela con los estudiantes y podrían reunirse con la VIE, para adelantar el trabajo.

El señor Erick Chacón Vargas responde que lo de la firma digital es para no validar contra los originales.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante añade que hay varios elementos que hay que tomar en cuenta como es la declaración jurada, y nadie puede desconocer en el Instituto los reglamentos. Aclara que los 3 días es para cuando este el sistema, el transitorio es para la administración. En cuanto a la Vicerrectoría de Administración hay que decirle que es una necesidad institucional y el Consejo Institucional tiene el deber de velar por el trato justo.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde consulta qué hacer, necesitan una posición antes del miércoles para subirla al Consejo Institucional.

La señora Elizabeth Arnaez Serrano responde que la mayor traba que tenían es el sistema, si pueden contar con uno de forma paralela les servirá de mucho y que los encargados le den una solución a corto plazo porque ellos técnicamente lo desconocen si hay otras opciones.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da las gracias y esperan una respuesta pronta.

NOTA: Se retiran los y las invitados/as

7. Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la nota de corte de admisión para el periodo 2021.

NOTA: Ingresan las invitadas

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da las buenas tardes a la señora Claudia Madrizova Madrizova, la señora Sonia Chinchilla Brenes, la señora Evelyn Agüero Calvo.

La señora Claudia Madrizova Madrizova comenta que la Comisión de Examen de Admisión está preparando el algoritmo para la asignación de los cupos y encontraron palabras que no estaban bien seleccionadas y se pueden prestar para malos entendidos.

Procede a presentar la propuesta y a señalar las modificaciones.

La señora Sonia Chinchilla Brenes comenta que ningún estudiante PAR, aunque se bajen los 20 puntos, puede tener menos de 520 puntos, eso está en el Reglamento PAR y se incluyó para que quede claro y no dar ninguna interpretación equivocada.

La señora Claudia Madrizova Madrizova finaliza diciendo que se solicita al Consejo Institucional modificar algunos incisos que están en la solicitud indicadas para que la propuesta quede definida correctamente y el algoritmo que se está preparando en Admisión y Registro corresponda a la idea de la propuesta de admisión del 2021 y se garantice el ingreso de las personas de una forma correcta.

La señora Evelyn Agüero Calvo resume que el primer error fue en una frase que se fue sin sentido, otro es una corrección en las tablas.



Observaciones



R-985-2020



VIESA-998-2019

sobre acuerdo del C Solicitud de modificRectoría- ADMISIÓN

El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que le preocupa que pareciera que es obligatorio el proceso nivelatorio, no queda claro que todo el mundo tiene que ser nivelado.

La señora Claudia Madrizova Madrizova responde que no, que la obligatoriedad es sobre todo del proceso de diagnóstico.

El Señor Luis Gerardo Meza Cascante pregunta por qué no se acogen al Artículo 33 del Reglamento del Régimen de Enseñanza del Aprendizaje. (RREA) y decidir quién lo toma, si el Consejo Institucional, Docencia o quién, porque no es de buena técnica jurídica estar legislando lo que ya está legislado, porque van a ver choques de normas.

La señora María Estrada dice que sus preocupaciones van por el mismo camino de las del señor Luis Gerardo Meza Cascante e igual cree que se puede solventar algo de eso con el Artículo 33, pero cree que también sería bueno separarlo, una cosa es el diagnóstico y otra cosa en la nivelación y también hacer la diferencia entre que es parte del proceso de admisión y que es parte ya de los estudiantes de primer ingreso, porque el Artículo 33 sí habla de los estudiantes de primer ingreso, pero a la redacción que ustedes proponen es que es parte del proceso de admisión y entonces consulta si se va a restringir una matrícula porque no se va hacer un diagnóstico y consulta si se va hacer el diagnóstico previo a la matrícula, no sabe si van a tener esa capacidad de atenderlos a todos antes de la matrícula y a ese nivel de obligatoriedad también.

La señora Evelyn Agüero Coto responde que en la propuesta sí se ha pensado y parece que hay una iniciativa de CONARE de hacer algo más macro a nivel de universidades y de lo que se ha conversado a lo interno TEC, sí se ha hablado de un ligamen del proceso de diagnóstico y nivelación.

La señora Claudia Madrizova Madrizova acota que la idea de esta obligatoriedad, está dentro de las recomendaciones o solicitudes del Consejo Institucional hacía la administración y tal vez lo puedan ver en algunos lineamientos que el estudiante vea que es beneficioso. Y se garantice la permanencia.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde solicita pasar todas esas observaciones en Word para incluirlas en la propuesta y elevarla al pleno del Consejo Institucional en la Sesión No. 3190.

NOTA: Se retiran las invitadas.

8. Continuación del análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo).

Se traslada para la próxima reunión por falta de tiempo.

9. Varios

No se presentan varios.

Finaliza la reunión al ser las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Ing. Luis Alexander Calvo V.
Coordinador Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

TAE. Ana Patricia Mata Castillo
Secretaria de Apoyo